RATIFÍCASE PROTOCOLO DE INGRESO DE PANAMÁ A COMISIÓN CENTROAMERICANA DE GEOGRAFÍA Y CARTOGRAFÍA

"No. 5 (bis), Aprobado el 21 de Junio de 1967

Publicado en la Gaceta No. 12 del 15 de Enero de 1968

"EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,

DECRETA:

Primero: Ratificar el Protocolo de Ingreso de la República de Panamá a la Comisión Centroamericana de Geografía y Cartografía, Órgano subsidiario de la ODECA, suscrito por los Señores Ministros de Relaciones Exteriores de Centroamérica y de Panamá, de la ciudad de San José, República de Costa Rica, el veinticinco de Noviembre de mil novecientos sesenta y seis.

Segundo: Expídase el correspondiente Instrumento de Ratificación para ser depositado en la Secretaría General de la Organización de Estados Centroamericanos.

Comuníquese: Casa Presidencial, Managua, Distrito Nacional, veintiuno de Junio de mil novecientos sesenta y siete.- "Año Rubén Darío".- **A. SOMOZA D.-** El Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, **Lorenzo Guerrero".**

Fuente: http://www.leybook.com/doc/9232